



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Suplemento
7616

No.- 4406



**Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

EL PLENO DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS DIVERSOS NUMERALES 4 BIS, FRACCIÓN VI. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 18 Y 23, FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO; 4, SEGUNDO PÁRRAFO; 21, FRACCIÓN I; Y 22, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS NUMERALES 5.4 Y 6.3 DEL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

Ver PRIMERO. Que en términos del artículo 4 bis de la Constitución Política del Estado de Tabasco, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es un órgano público autónomo, dotado de plena autonomía jurídica, de gestión y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDO. Que los Integrantes del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el artículo 22, fracción XI del Reglamento Interior del Instituto, los faculta para aprobar reformas y adiciones a este ordenamiento así como a las demás normas que rigen la operación y administración del Instituto. En ese orden, el Instituto como ente autónomo, ha creado diversas normativas administrativas que rigen la administración del Órgano Garante.

TERCERO. Que el 31 de marzo de 2011, en Sesión Ordinaria el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información aprobó por unanimidad, el Manual de Normas Presupuestarias del Instituto, que tiene por objeto establecer la normatividad presupuestaria para que los recursos autorizados en el Presupuesto General de Egresos y aquellos que se reciban de otras fuentes de ingresos, se apliquen en forma racional y eficiente, brindando seguridad jurídica y transparencia en la operación de los programas y proyectos que se ejecuten en el Instituto, para el cumplimiento de sus objetivos y metas previstas en sus ordenamientos legales.

CUARTO. Toda vez que a la fecha, las tarifas para asignación de viáticos y gastos de camino no se han incrementado desde el año 2011, aun cuando existe inflación en el país, que conlleva al crecimiento de los precios del sector servicios (transporte, hospedaje, alimentos) y, las participaciones que derivan de la actividad principal de este Instituto, que es la cultura, capacitación y especialización en las materias de transparencia, acceso a la

información pública, protección de datos personales, archivos y rendición de cuentas, este Instituto ha determinado las reformas al numeral 5.4 denominado incisos d) e i) del Capítulo V denominado "DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS" y el numeral 6.3, denominado "PASAJES, VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO", específicamente los apartados "TARIFA PARA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO".

Por lo antes expuesto, los Consejeros integrantes del Pleno del Instituto, aprueban por voto unánime, el acuerdo que contiene las propuestas modificatorias al Manual de Normas Presupuestarias del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la forma siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se **REFORMA** el numeral 5.4 denominado "ASIGNACIÓN DE VEHICULOS Y COMBUSTIBLE", incisos d) e i) del Capítulo V denominado "DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS"; 6.3 denominado "PASAJES, VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO", específicamente los apartados "TARIFA PARA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO", del Capítulo VI denominado "DE LOS SERVICIOS GENERALES", ambos del Manual de Normas Presupuestarias del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para quedar como sigue:

V. DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS

5.4 ASIGNACIÓN DE VEHICULOS Y COMBUSTIBLE

• VEHÍCULOS

d) *Los vehículos oficiales utilizados para la operación de las unidades administrativas, deberán de concentrarse en los estacionamientos autorizados. Su uso en fines de semana y días festivos requerirá oficio de comisión que los justifique, firmado por el Presidente o el Director de Administración y Finanzas, con excepción de los que se encuentren bajo resguardo de los Consejeros y el Secretario Ejecutivo del Instituto.*

• COMBUSTIBLE

i) *Para el caso de los vehículos oficiales bajo resguardo de los Consejeros y el Secretario Ejecutivo del Instituto, las cantidades asignadas en vales de combustible serán consideradas como una prestación adicional, debiendo mediar documento que ampare la dotación recibida.*

VI. DE LOS SERVICIOS GENERALES

6.3 Pasajes, viáticos y gastos de camino

...

• TARIFA PARA ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO

...

TARIFAS						
Nivel	Gastos de camino		Viáticos mayor a 8 horas y menor a 24		Viáticos Mayor a 24 horas	
	Menor de 8 horas	Menor de 24 horas	Estado	Resto del País	Estado	Resto del País
Superior		\$350.00	\$610.00	\$1,250.00	\$870.00	\$2,500.00
Medio		\$300.00	\$525.00	\$1,050.00	\$750.00	\$2,100.00
Operativo	\$100.00	\$250.00	\$475.00	\$800.00	\$700.00	\$1,600.00

...

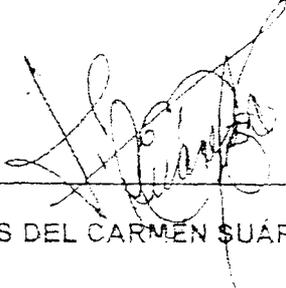
TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Para la debida difusión del contenido del presente acuerdo del pleno, se ordena su publicación en el Órgano de Difusión Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

APROBADO CON VOTO UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONFORME AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ACT/ORD/PI/028/2015.

"PLENO DE INSTITUTO"
CONSEJERA PRESIDENTA



FELICITAS DEL CARMÉN SUÁREZ CASTRO

CONSEJERO PROPIETARIO



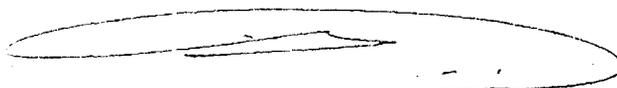
ISIDRO RODRÍGUEZ REYES

CONSEJERO PROPIETARIO



JOSE ANTONIO BOJÓRQUEZ
PÉREZNIETO

SECRETARIO EJECUTIVO



VÍCTOR ERNESTO LÓPEZ AGUILERA

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS NUMERALES 5.4 y 6.3 DEL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CONFORME AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ACT/ORD/P/028/2015.



No.- 4407

ACUERDO

EL PLENO DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS DIVERSOS NUMERALES 4 BIS, FRACCIÓN VI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 18 Y 23, FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO; 4, SEGUNDO PÁRRAFO; 21, FRACCIÓN I; Y 22, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE ADICIONA, REFORMA Y DEROGA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a lo establecido en el artículo 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, es el órgano autónomo, dotado de plena autonomía jurídica, de gestión y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio y que tiene facultades para hacer cumplir a los sujetos obligados y sancionar la inobservancia de las disposiciones jurídicas en materia de acceso a la información pública.

SEGUNDO. Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su numeral 23 señala como atribución del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la facultad de expedir su reglamento interior y demás normas internas de funcionamiento.

TERCERO. Que el Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que corresponde al Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobar reformas y adiciones a este

ordenamiento así como a las demás normas que rigen la operación y administración del Instituto.

CUARTO. Con el objetivo de proporcionar mayores facultades al Órgano de Gobierno, el cual ejerce las facultades administrativas del Instituto, se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento Interior

QUINTO. Que debido a la nueva dinámica de organización y trabajo que se tiene en el Instituto, es necesaria la reforma de los artículos 23 y 26 del Reglamento Interior, pues el primero servirá para autorizar al Presidente a través del Órgano de Gobierno realizar las donaciones que vayan encaminadas a la promoción, difusión, investigación, protección y respeto del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales; ahora bien, la reforma al artículo 26, es debido al tipo de especialización y la capacidad tanto, técnica como humana, para la evaluación de los portales de transparencia, por tanto también se deroga lo determinado en el artículo 30, la fracción XIV, pues esta, se especializará en actividades enfocadas en la cultura de la transparencia.

Por lo antes expuesto, los Consejeros integrantes del Pleno del Instituto, aprueban por unanimidad, el acuerdo que contiene las propuestas modificatorias al Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la forma siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se **REFORMA** la fracción XI del artículo 23 y la fracción XXVII del artículo 26; se **ADICIONA** la fracción XII al artículo 23 y la fracción XXVIII al artículo 26; y, se **DEROGA** la fracción XIV del artículo 30, para quedar como sigue:

Artículo 23.- Corresponde al Órgano de Gobierno del Instituto:

I. a X.

XI. Autorizar al Presidente para realizar donaciones, encaminadas a la difusión, investigación, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales; y

XII. Las demás que le señale la Ley, su Reglamento o cualquier otra disposición legal aplicable.

Artículo 26. La Secretaría Ejecutiva tendrá las siguientes atribuciones:

I. a XXVI.

XXVII. Realizar las evaluaciones de los portales de transparencia de los Sujetos Obligados; y

XXVIII. Las demás que le señale la Ley, su Reglamento o cualquier otra disposición legal aplicable.

Artículo 30.- La Dirección de Capacitación, Vinculación y Difusión tendrá las siguientes atribuciones específicas:

I. a XIII

XIV. Se deroga;

XV. a XVI.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes Reformas entrarán en vigor al siguiente día hábil de su aprobación por parte del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

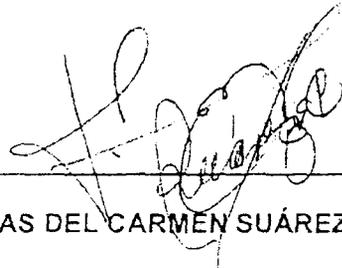
SEGUNDO. Para la debida difusión del contenido del presente acuerdo del pleno, se ordena su publicación en el Órgano de Difusión Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

APROBADO CON VOTO UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CATORCE DÍAS DEL

MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONFORME AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ACT/ORD/P/028/2015.

"PLENO DE INSTITUTO"

CONSEJERA PRESIDENTA



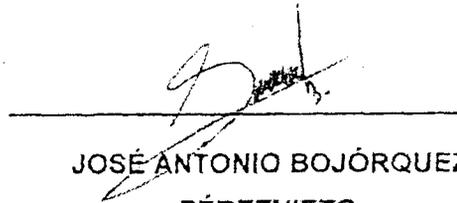
FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO

CONSEJERO PROPIETARIO



ISIDRO RODRÍGUEZ REYES

CONSEJERO PROPIETARIO



JOSÉ ANTONIO BOJÓRQUEZ
PÉREZNIETO

SECRETARIO EJECUTIVO



VÍCTOR ERNESTO LÓPEZ AGUILERA

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL CUAL SE RÉFORMAN VARIOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CONFORME AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ACT/ORD/P/028/2015.

No.- 4408

ACUERDO

EL PLENO DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS DIVERSOS NUMERALES 4 BIS, FRACCIÓN VI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 18 Y 23, FRACCIÓN XVIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO; 4, SEGUNDO PÁRRAFO; 21, FRACCIÓN I; Y 22, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE REFORMA EL NUMERAL 13, INCISO A, DEL CAPÍTULO DENOMINADO "DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS", DE LAS DISPOSICIONES DE CONTROL DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL ITAIP, EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que en términos del artículo 4 bis de la Constitución Política del Estado de Tabasco, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es un órgano público autónomo, dotado de plena autonomía jurídica, de gestión y presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

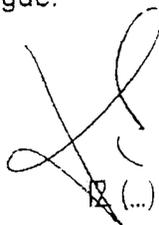
SEGUNDO. Que con el objeto de establecer las condiciones de puntualidad y asistencia del personal del Instituto, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 4, segundo párrafo, 22, fracción XI, 24, fracción XXIII y 29, fracción 1 del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Pleno del Consejo, expidió en sesión extraordinaria de nueve de octubre de dos mil doce, las **"DISPOSICIONES DE CONTROL DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL ITAIP"**.

TERCERO. Que tales disposiciones de orden interno y observancia obligatoria para el personal del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tienen el objeto de establecer las condiciones que deben acatarse respecto a la puntualidad y asistencia.

CUARTO. Por lo antes expuesto, los Consejeros integrantes del Pleno del Instituto, aprueban por voto unánime, el acuerdo que contiene las propuestas modificatorias a las "**DISPOSICIONES DE CONTROL DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL ITAIP**", de la forma siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se **REFORMA** el numeral 13, inciso a, del Capítulo III denominado "**DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS**", de las "**DISPOSICIONES DE CONTROL DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL ITAIP**", para quedar como sigue:

d

X (...)

CAPÍTULO III DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS

13. Se considera falta de puntualidad:

a) Presentarse a laborar de las 8:16 horas en adelante; y

(...)

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes reformas entrarán en vigor a partir del primer día hábil del siguiente mes, a aquel en que sean aprobadas por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

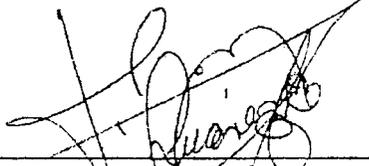
SEGUNDO. Para la debida difusión del contenido del presente acuerdo del pleno, se ordena su publicación en el Órgano de Difusión Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

APROBADO CON VOTO UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS

CATORCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONFORME AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ACT/ORD/P/028/2015.

"PLENO DE INSTITUTO"

CONSEJERA PRESIDENTA



FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO

CONSEJERO PROPIETARIO

CONSEJERO PROPIETARIO

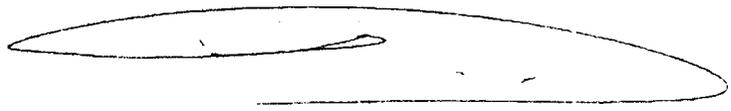


ISIDRO RODRÍGUEZ REYES



JOSÉ ANTONIO BOJÓRQUEZ
PÉREZNIETO

SECRETARIO EJECUTIVO



VÍCTOR ERNESTO LÓPEZ AGUILERA

ESTA ES LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL CUAL SE REFORMA EL NUMERAL 13, INCISO A, DE LAS DISPOSICIONES DE CONTROL DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL ITAIP, CONFORME AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ACT/ORD/P/028/2015.

No. - 4409

NOTA ACLARATORIA

ACLARACIÓN AL PROGRAMA DENOMINADO "IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO 2015", PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO "E" DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, NÚMERO 7588, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015.

Página 5: En lo correspondiente a la Ruta 1, integrada por 4 comunidades del municipio de Centla:

Dice:

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE CENTLA

Ruta: 1

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
RIBERA ALTA 2DA. SECC. (SALSIPUEDES)	99	1980	198	99	99	495
RIBERA ALTA CANAL SALSIPUEDES (SALSIPUEDES)	55	1100	110	55	55	275
RIBERA ALTA 2DA. SECC.	98	1960	196	98	98	490
CHICHICASTLE 1RA. SECC.	87	1740	174	87	87	435
TOTAL	339	6780	648	339	339	1695

Debe decir:

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE CENTLA

Ruta: 1

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
RIBERA ALTA 2DA. SECC. (SALSIPUEDES)	99	1980	198	99	99	495
RIBERA ALTA CANAL SALSIPUEDES (SALSIPUEDES)	55	1100	110	55	55	275
RIBERA ALTA 2DA. SECC.	98	1960	196	98	98	490
CHICHICASTLE 1RA. SECC.	87	1740	174	87	87	435
TOTAL	339	6780	678	339	339	1695

Página 6: En lo correspondiente a la Ruta 3, integrada por 7 comunidades del municipio de Centla:

Dice:

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE CENTLA

Ruta: 3

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
COL. ALVARO OBREGON	84	1680	168	84	84	420
RA. SAN JOSÉ DE SIMÓN SARLAT	102	2040	204	102	102	510
COL. CAPARROSO	120	2400	240	120	120	600
POB. SIMON SARLAT	148	2960	296	148	148	740
RA. BUENABISTA	110	2200	220	110	110	550
RA. LIMON SIMON SARLAT	33	660	66	33	33	165
RA. POTRERILLO	99	1980	99	99	99	495
TOTAL	696	13920	1293	696	696	3480

Debe decir:

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE CENTLA

Ruta: 3

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
COL. ALVARO OBREGON	84	1680	168	84	84	420
RA. SAN JOSÉ DE SIMÓN SARLAT	102	2040	204	102	102	510
COL. CAPARROSO	120	2400	240	120	120	600
POB. SIMON SARLAT	148	2960	296	148	148	740
RA. BUENABISTA	110	2200	220	110	110	550
RA. LIMON SIMON SARLAT	33	660	66	33	33	165
RA. POTRERILLO	99	1980	198	99	99	495
TOTAL	696	13920	1392	696	696	3480

Página 9: En lo correspondiente a la Ruta 2, integrada por 5 comunidades del municipio de Jonuta:

Dice:

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE JONUTA

Ruta: 2

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
RA. LAS PALMAS	33	660	33	33	33	165
RA. ELPIDIO SANCHEZ	36	720	36	36	36	180
RA. SAN MIGUEL	20	400	20	20	20	100
EJ. FRANCISCO J. MUJICA	45	900	45	45	45	225
RA. SAN JOSE	150	3000	150	150	150	750
TOTAL	284	5680	284	284	284	1420

Debe decir:

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE JONUTA

Ruta: 2

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
RA. LAS PALMAS	33	660	66	33	33	165
RA. ELPIDIO SANCHEZ	36	720	72	36	36	180
RA. SAN MIGUEL	20	400	40	20	20	100
EJ. FRANCISCO J. MUJICA	45	900	90	45	45	225
RA. SAN JOSE	150	3000	300	150	150	750
TOTAL	284	5680	568	284	284	1420

Páginas 9 y 10: En lo correspondiente a la Ruta 3, integrada por 7 comunidades del municipio de Jonuta:

Dice:

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE JONUTA

Ruta: 3

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
RA. EL BEJUCAL	100	2000	100	100	100	500
RA. SAN GERONIMITO	45	900	45	45	45	225
RA. EL BARRIAL	100	2000	100	100	100	500
RA. EL CUYO DE GUADALUPE	60	1200	60	60	60	300
RA. BOCA DE SAN GERONIMO	100	2000	100	100	100	500
RA. EL PORVENIR 1RA. SECC	65	1300	65	65	65	325
RA. LA GUAYABA (ALTO AMATITAN)	120	2400	120	120	120	600
TOTAL	590	11800	590	590	590	2950

Debe decir

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE JONUTA

Ruta: 3

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
RA. EL BEJUCAL	100	2000	200	100	100	500
RA. SAN GERONIMITO	45	900	90	45	45	225
RA. EL BARRIAL	100	2000	200	100	100	500
RA. EL CUYO DE GUADALUPE	60	1200	120	60	60	300
RA. BOCA DE SAN GERONIMO	100	2000	200	100	100	500
RA. EL PORVENIR 1RA. SECC	65	1300	130	65	65	325
RA. LA GUAYABA (ALTO AMATITAN)	120	2400	240	120	120	600
TOTAL	590	11800	1180	590	590	2950

Página 13: En lo correspondiente a la Ruta 3, integrada por 3 comunidades del municipio de Nacajuca:

Dice:

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA

Ruta: 3

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
POB. TAPOTZINGO	340	6800	680	350	350	1700
POB. MAZATEUPA	330	6600	660	350	350	1650
POB. TUCTA	200	4000	400	200	200	1000
TOTAL	870	17400	1740	900	900	4350

Debe decir:

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA

Ruta: 3

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
POB. TAPOTZINGO	340	6800	680	340	340	1700
POB. MAZATEUPA	330	6600	660	330	330	1650
POB. TUCTA	200	4000	400	200	200	1000
TOTAL	870	17400	1740	870	870	4350

Página 13: En lo correspondiente a la Ruta 4, integrada por 7 comunidades del municipio de Nacajuca:

Dice:

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA

Ruta: 4

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
RA. EL SITIO	60	1200	120	60	60	300
RA. ISLA GUADALUPE	70	1400	140	70	70	350
POB. OXIACAQUE	150	3000	300	150	150	750
POB. OLCUATITAN	100	2000	200	100	100	500
RA. LA CRUZ DE OLCUATITAN	80	1600	160	80	80	400
POB. GUATACALCA	240	4800	480	240	240	1200
RA. BELEN	50	1000	100	50	50	250
TOTAL	750	15000	1500	750	750	3500

Debe decir:

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA

Ruta: 4

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
RA. EL SITIO	60	1200	120	60	60	300
RA. ISLA GUADALUPE	70	1400	140	70	70	350
POB. OXIACAQUE	150	3000	300	150	150	750
POB. OLCUATITAN	100	2000	200	100	100	500
RA. LA CRUZ DE OLCUATITAN	80	1600	160	80	80	400
POB. GUATACALCA	240	4800	480	240	240	1200
RA. BELEN	50	1000	100	50	50	250
TOTAL	750	15000	1500	750	750	3750

Página 13: Se elimina el Cuadro de la Ruta 5, que hace mención a las comunidades denominadas: **POB. OXIACAQUE, POB. OLCUATITAN, RA. LA CRUZ DE OLCUATITAN, POB. GUATACALCA, RA. BELÉN** del municipio de Nacajuca; lo anterior en virtud que dichas comunidades se encuentran incluidas en la tabla correspondiente a la **Ruta 4** del mismo municipio y en la misma página del Periódico Oficial.

Página 16: En lo correspondiente a la Ruta 1, integrada por 10 comunidades del municipio de Tenosique:

Dice:

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

Ruta: 1

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
EJ. LOS RIELES DE SAN JOSE	69	1380	138	69	69	345
EJ. SAN MARCOS	68	1360	136	68	68	340
POB. SANTO TOMAS	54	1080	108	54	54	270
EJ. CORTIJO NUEVO 1RA. SECC.	40	800	80	40	40	200
COL. FRANCISCO I. MADERO RIOS	34	680	68	34	34	170
EJ. NIÑOS HEROES	26	520	52	26	26	130
EJ. CORREGIDORA ORTIZ DE DOMINGUEZ	40	800	80	40	40	200
EJ. CORTIJO NUEVO 2DA. SECC.	35	700	70	35	35	175
RA. LOPEZ MATEOS	50	1000	100	50	50	250
EJ. NUEVO PROGRESO	71	1420	142	71	71	355
TOTAL	487	9440	974	487	487	2435

Debe decir:

ECONOMÍA FAMILIAR DE TRASPATIO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE

Ruta: 1

COMUNIDAD	PAQUETES	POLLITAS	SACOS DE ALIMENTOS	SOBRES ANTIBIÓTICOS	SOBRES VITAMINAS	SOBRES DE SEMILLAS DE HORTALIZAS
EJ. LOS RIELES DE SAN JOSE	69	1380	138	69	69	345
EJ. SAN MARCOS	68	1360	136	68	68	340
POB. SANTO TOMAS	54	1080	108	54	54	270
EJ. CORTIJO NUEVO 1RA. SECC.	40	800	80	40	40	200
COL. FRANCISCO I. MADERO RIOS	34	680	68	34	34	170
EJ. NIÑOS HEROES	26	520	52	26	26	130
EJ. CORREGIDORA ORTIZ DE DOMINGUEZ	40	800	80	40	40	200
EJ. CORTIJO NUEVO 2DA. SECC.	35	700	70	35	35	175
RA. LOPEZ MATEOS	50	1000	100	50	50	250
EJ. NUEVO PROGRESO	71	1420	142	71	71	355
TOTAL	487	9740	974	487	487	2435

Página 19: En lo correspondientes a la tabla de INSUMOS:

Dice:

INSUMOS	CANTIDAD
• Pollitas ponedoras (de una a dos semanas de edad de la Raza Jumbo-Sexadas)	20
• Bulto de alimento iniciador de 40 kg. (Cada uno)	2
• Sobre de vitamina de 30 gramos.	1
• Sobre de antibiótico de 20 gramos.	1
• Sobre de semillas de hortalizas 3 gramos	5

Debe decir:

INSUMOS	CANTIDAD
• Pollitas Ponedoras de 1 a 2 semanas de edad (De la línea genética tipo jumbo o equivalente, sexadas).	20
• Alimento iniciador en saco de 40 kg	2
• Sobre de vitaminas de 20 g	1
• Sobre de antibióticos de 20 g	1
Sobres de semillas de hortalizas.	5

Página 23: fila 2, correspondiente a COMPONENTE y columna 2 referente a RESUMEN NARRATIVO:

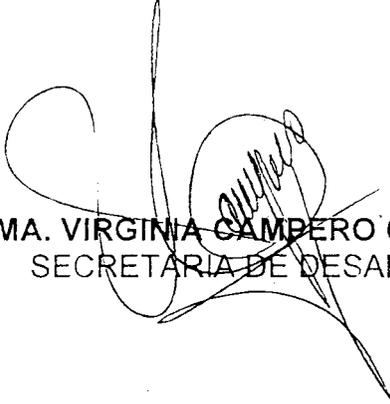
Dice:

16,604 Paquetes de Insumos para producción de traspatio entregados.

Debe decir:

14,604 Paquetes de Insumos para producción de traspatio entregados.

DADO EN EL DESPACHO DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL,
SE HACE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA, EN LA CIUDAD DE
VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS TREINTA Y
UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



ENF. MA. VIRGINIA CAMPERO CALDERÓN GUTIÉRREZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Fin	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Indicadores		Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta y Avance al periodo			Justificación
						Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición				Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)	
2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública. maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías -se refiere a los sueldos pagados-. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta, es decir, semestral.	Fin	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	N/A	100	solo se realiza el pago se servicios personales de seguridad por lo tanto el gasto es igual al ejercido dando un porcentaje del 100%.
2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal). Los ingresos propios, incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y Otros como derechos, productos y aprovechamientos. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Propósito	Trimestral	Otra	Estratégico	Eficacia	96.53	97.29	100.79	refleja la evolución de la dependencia financiera del municipio al trimestre.
2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Logro Operativo	(Sumatoria de i=1...n (Recursos ejercidos por cada programa, obra o acción / Total de recursos ejercidos del fondo) * (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)) * 100. i= programa, obra o acción n=enésimo programa, obra o acción. Los montos y porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	200	109.45	54.73	en este indicador el municipio solo realiza el pago de servicios personales, por lo que el avance de metas solo se determina por sueldos.

			6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	36.27	39.7	109.46	El gasto ejercido fue mayor al programado.
2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de Avance en las Metas	(Sumatoria de $i=1...n$ (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)) * 100. i = programa, obra o acción n =enésimo programa, obra o acción. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	109.45	109.45	de acuerdo a lo programado se tuvo un incremento acumulado de 109.45.

las siguientes columnas omitidas para efecto de publicación

Entidad Federativa: Tabasco

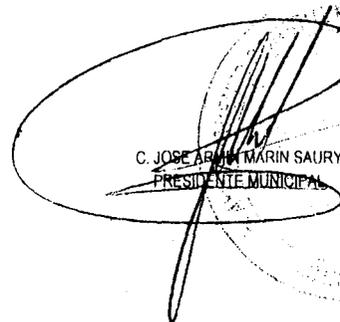
Municipio: Emiliano Zapata

Ramo: 33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Unidad: 416- Dirección General de Programación y Presupuesto A

Programa Presupuestario: 1005

Nombre del Programa Presupuestario: FORTAMUN



Segundo Trimestre 2015

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Fin	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Indicadores				Meta y Avance al periodo			Justificación	
						Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programada	Realizado en el Periodo		Avance (%)
2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Número de proyectos registrados en el SFU de caminos rurales	Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de caminos rurales	Actividad	Trimestral	Proyecto	Gestión	Eficacia	3	3	100	
2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Número de otros proyectos registrados en el SFU	Sumatoria del número de otros proyectos registrados en el SFU	Actividad	Trimestral	Proyecto	Gestión	Eficacia	6	0	0	
2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización	Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización	Actividad	Trimestral	Proyecto	Gestión	Eficacia	5	2	40	

Lo siguiente son columnas omitidas para efecto de publicación en el Periódico Oficial

Entidad Federativa: Tabasco

Municipio: Emiliano Zapata

Ramo: 33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

Unidad: 416 Dirección General de Programación y Presupuesto A

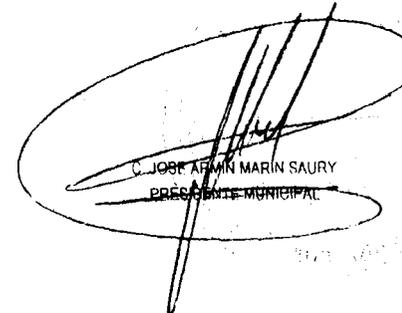
Programa Presupuestario: 1004

Nombre del Programa Presupuestario: FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

L.E. MARTÍN DAVID ROSARIO PÉREZ
COORDINADOR MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL



C. JOSE ABRAHAM MARIN SAURY
PRESIDENTE MUNICIPAL



Total: 22

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Información General del Proyecto				Avance Financiero							Avance Físico			Observaciones				
		Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Ramo	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		% Avance	Unidad de Medida	Avance Anual	% Avance Acumulado
FAB15150100462407	Construcción De Casa De Cultura Y Talleres Dif Del Poblado Chacama	10009	Chacama	Subsidios	U091 Fondo de Cultura	23-Provisiones Salariales y Económicas	En Ejecución	2015	\$3,500,000	\$3,500,000	\$1,500,000	\$1,500,000	\$194,737	\$194,737	\$194,737	5.56	Metros Cuadrados	0.00	3.00	Financiera / Física: LA UNIDAD DE MEDIDA NO SE MANEJA EN METROS CUADRADOS. SE MANEJA COMO UN EDIFICIO. / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
FAB15150100462567	Construcción De Pavimento De Concreto Hidráulico Fc= 200 Kg/Cm2 En La Calle Topacio Entre La Calle Diamante Y La Calle Esmeralda	10027	Cobertura municipal	Subsidios	U058 Fondo de pavimentación y desarrollo municipal	23-Provisiones Salariales y Económicas	En Ejecución	2015	\$551,276	\$550,727	\$400,000	\$400,000	\$0	\$0	\$0	0.00	Metros Cuadrados	0.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
FAB15150100464304	Construcción De Casa De La Cultura Y Talleres Dif Poblado Gregorio Méndez Magaña	10014	Gregorio Méndez Magaña (Péjajm)	Subsidios	U091 Fondo de Cultura	23-Provisiones Salariales y Económicas	En Ejecución	2015	\$2,000,000	\$2,000,000	\$1,246,705	\$1,246,205	\$119,498	\$119,498	\$119,498	5.97	Metros Cuadrados	0.00	2.00	Financiera / Física: LA UNIDAD DE MEDIDA NO SE MANEJA EN METROS CUADRADOS. SE MANEJA COMO UN EDIFICIO. / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
FAB15150100464965	Construcción De Pavimento De Concreto Hidráulico Fc= 200 Kg/Cm2 En La Calle Rumi Entre Av. Luis Donaldo Y Calle Zafiro	10026	Cobertura municipal	Subsidios	U058 Fondo de pavimentación y desarrollo municipal	23-Provisiones Salariales y Económicas	En Ejecución	2015	\$551,807	\$551,255	\$450,000	\$450,000	\$222,983	\$222,983	\$222,983	40.45	Metros Cuadrados	0.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
FAB15150100465481	Construcción De Casa De La Cultura Y Talleres Dif De La Villa Chable	10017	ChabA	Subsidios	U091 Fondo de Cultura	23-Provisiones Salariales y Económicas	En Ejecución	2015	\$3,000,000	\$3,000,000	\$1,500,000	\$1,500,000	\$87,855	\$87,855	\$87,855	2.93	Metros Cuadrados	0.00	12.00	Financiera / Física: LA UNIDAD DE MEDIDA NO SE MANEJA EN METROS CUADRADOS. SE MANEJA COMO UN EDIFICIO. / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
FAB15150100465771	Construcción De Pavimento De Concreto Hidráulico Fc= 200 Kg/Cm2 De 15 Cms De Espesor En La Calle Aldama Entre Av. Corregidora Y Calle Colon	10028	Cobertura municipal	Subsidios	U058 Fondo de pavimentación y desarrollo municipal	23-Provisiones Salariales y Económicas	En Ejecución	2015	\$1,800,000	\$1,798,200	\$600,091	\$600,091	\$488,838		\$488,838	0.00	Metros Cuadrados	0.00	40.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
FAB15150100466068	Construcción De Guarniciones Y Banquetas De Concreto Fc=200kg/cm2 En Diversas Calles Del Ejido Nuevo Chable	10005	Nuevo ChabA	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución	2015	\$749,919	\$716,604	\$716,604	\$716,604	\$716,604	\$716,604	\$716,604	100.00	Metros Cuadrados	0.00	100.00	Financiera / Física: 1,102.84 M2. 1,107.19 M.L. / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
FAB15150100466099	Construcción De Guarniciones Y Banquetas De Concreto Fc=150kg/cm2 En Diversas Calles Del Ejido Nuevo Pochote, Emiliano Zapata, Tabasco	10006	Nuevo Pochote	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución	2015	\$800,000	\$767,970	\$767,970	\$767,970	\$767,970	\$767,970	\$767,970	100.00	Metros Cuadrados	0.00	100.00	Financiera / Física: 1,092.30 M.L., 1,080.60 M2 / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
FAB15150100469122	Mantenimiento De Camino Rural Del Ejido Rio Final	10022	Rio Final	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución	2015	\$77,840	\$74,663	\$74,663	\$74,663	\$74,663	\$74,663	\$74,663	100.00	Kilómetro	0.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.

Clave del Proyecto		Información General del Proyecto				Avance Financiero										Avance Físico			Observaciones	
Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Ramo	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Unidad de Medida	Avance Anual	% Avance Acumulado		
IAH15150100469140	Mantenimiento De Camino Rural Del Ejeón El Cuyo	10023	El Cuyo	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución	2015	\$160,060	\$155,682	\$155,682	\$155,682	\$155,682	\$155,682	\$155,682	100.00	Kilómetro	0.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
IAH15150100469167	Mantenimiento De Camino De Acceso A La Colonia Santa Cruz	10024	Santa Cruz	Aportaciones Federales	1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	En Ejecución	2015	\$77,009	\$74,073	\$74,073	\$74,073	\$74,073	\$74,073	\$74,073	100.00	Kilómetro	0.00	100.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
IAH15150100470912	Construcción De Cancha De Fútbol Rápido Con Servicios Sanitarios En La Colonia Artolería	10008	Cobertura municipal	Subsidios	U088 Fondo de Infraestructura Deportiva	23-Provisiones Salariales y Económicas	En Ejecución	2015	\$3,000,000	\$2,997,000	\$1,500,000	\$1,500,000	\$854,468	\$854,468	\$854,468	28.51	Metros Cuadrados	0.00	65.00	Financiera / Física: LA UNIDAD DE MEDIDA NO ES METROS CUADRADOS, ES UNA CANCHA / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
IAH15150100470932	Construcción De Cancha Paramehal De La Unidad Deportiva Ventura Marin Ocampo Primera Etapa. Municipio De Emiliano Zapata, Tabasco	10011	Cobertura municipal	Subsidios	U088 Fondo de Infraestructura Deportiva	23-Provisiones Salariales y Económicas	En Ejecución	2015	\$1,500,000	\$1,498,500	\$748,618	\$748,618	\$415,290	\$415,290	\$415,290	27.71	Metros lineales	0.00	70.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
IAH15150100470957	Remodelación De Campo De Fútbol En Calle Gregorio Cabrera Esquina Andrés Bello De La Villa Chabtlé, Municipio De Emiliano Zapata, Tabasco.	10013	Chabtlé	Subsidios	U088 Fondo de Infraestructura Deportiva	23-Provisiones Salariales y Económicas	En Ejecución	2015	\$1,500,000	\$1,498,500	\$415,290	\$415,290	\$285,317	\$285,317	\$285,317	19.04	Metros Cuadrados	0.00	85.00	Financiera / Física: LA UNIDAD DE MEDIDA NO ES METROS CUADRADOS, ES UNA REMODELACION / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
IAH151501004714771	Rehabilitación Y Modernización De La Central Camionera Municipal	10043	Emiliano Zapata	Convenios	E003 Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)	9- Comunicaciones y Transportes	En Ejecución	2015	\$4,144,164	\$4,144,164	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Equipamiento	0.00	0.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
IAH151501004714772	Iluminación Y Construcción De Camellón Central En La Av. Mariano Ahaslén Entre Av. Camino Guadalupe Y Calle Guadalupe Victoria Col. Centro	10052	Emiliano Zapata	Convenios	E003 Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)	9- Comunicaciones y Transportes	En Ejecución	2015	\$716,461	\$716,461	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Metros Cuadrados	0.00	0.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
IAH15150100516068	Construcción De Talones Del IIR En La Colonia Jose Martí Lara	10056 A	Emiliano Zapata	Convenios	E003 Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)	9- Comunicaciones y Transportes	En Ejecución	2015	\$500,000	\$500,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Equipamiento	0.00	0.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.
IAH15150100516070	Rehabilitación A La Lancha De Usos Múltiples En La Colonia Elba Y Jose	10057	Emiliano Zapata	Convenios	E003 Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)	9- Comunicaciones y Transportes	En Ejecución	2015	\$72,786	\$72,786	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Equipamiento	0.00	0.00	Financiera / Física / Registro: SISTEMA: Pasa al siguiente nivel.

Seguiente: Finisite 2015

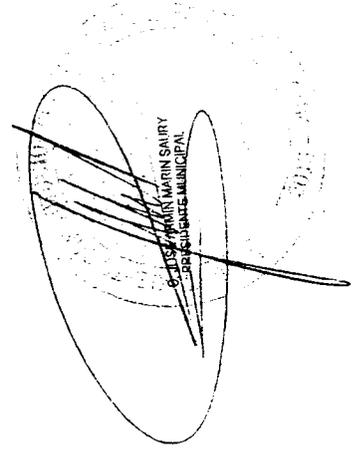
Informa sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Total: 22

Información General del Proyecto										Avance Financiero			Avance Físico			Observaciones			
Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Tipo de Recurso	Programa Fondo Convenio	Ramo	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudación (Ministrado)	Comprometido	Investigado	Ejecido	Papero	% Avance		Unidad de Medida	Avance Anual	% Avance Acumulado
TAR1515020510988	Construcción de Barreras de Concreto Simple E=150 Kg/cm ² De 8 Cms De Espesor En La Calle Real Entre Calle Guadalupe Y Av. Sabinera De La Cal Sabinera	Emiliano Zapata	Cooperativos	F003 Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)	Comunicaciones y Transportes	En Ejecución	2015	\$37,949	\$37,949	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Metros Cuadrados	0.00	0.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA Para el siguiente nivel
TAR1515020511050	Construcción de Pavimento De Concreto Hidráulico E=200 Kg/cm ² De 15 Cms De Espesor En Av. Abasco Calle Calle	Emiliano Zapata	Subsidios	R117 Coningencias Económicas	Proveedores Económicas	En Ejecución	2015	\$1,170,475	\$1,170,475	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Metros Cuadrados	0.00	0.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA Para el siguiente nivel
TAR1515020511081	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico E=200 Kg/cm ² De 15 Cms De Espesor En La Av. Abasco Entre Av. Camacho Guadalupe Y Matamoros Centro	Emiliano Zapata	Subsidios	R117 Coningencias Económicas	Proveedores Económicas	En Ejecución	2015	\$608,135	\$608,135	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Metros Cuadrados	0.00	0.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA Para el siguiente nivel
TAR1515020511114	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico E=200 Kg/cm ² De 15 Cms De Espesor En La Av. Abasco Entre Av. Camacho Guadalupe Y Matamoros Centro	Emiliano Zapata	Subsidios	R117 Coningencias Económicas	Proveedores Económicas	En Ejecución	2015	\$1,052,290	\$1,052,290	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00	Metros Cuadrados	0.00	0.00	Financiera / Física / Registro SISTEMA Para el siguiente nivel

Emiliano Zapata
Municipio: Emiliano Zapata
Programa Fondo Convenio Especifico: Sin identificar
Tipo de Proyecto: Asistencia Social
Institución Ejecutora: Municipio de Emiliano Zapata
Remite a:
Ambito: Rural, Urbano

La información completa se encuentra en: www.emilianozapatabasco.gob.mx/portal/transparenta



L.E. MARIN MARTIN SAUTRY
COORDINADOR MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

CIUDAD DE TABASCO
Periodo: Segundo Trimestre 2015

Tipo de Registro	Ciclo de Recur	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	PARTIDA				AVANCE FINANCIERO				OBSERVACIONES
											Partida	Aprobado	Modificado	Comprometido (Ministrado)	Devengado	Ejercido	Pagado		
1 PROGRAMA PRESUPUESTA 2014	2014	CONVENIOS-3	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)	S209	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...	\$560	\$606	1000000	1000000	999973.54	999973.54	999973.54	999973.54	999973.54	999973.54		
2 PARTIDA	2014	CONVENIOS-3	EDUCACIÓN PÚBLICA	11	PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE)	S209	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			1000000	1000000	999973.54	999973.54	999973.54	999973.54	999973.54	999973.54		
4 PROGRAMA PRESUPUESTA 2014	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			46706.37	46706.37	46706.37	46706.37	46706.37	46706.37	46706.37	46706.37		
2 PARTIDA	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			46706.37	46706.37	46706.37	46706.37	46706.37	46706.37	46706.37	46706.37		
7 PROGRAMA PRESUPUESTA 2014	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			11135.56	11135.56	11135.56	11135.56	11135.56	11135.56	11135.56	11135.56		
2 PARTIDA	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			11135.56	11135.56	11135.56	11135.56	11135.56	11135.56	11135.56	11135.56		
9 PROGRAMA PRESUPUESTA 2014	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			6841.92	6841.92	6841.92	6841.92	6841.92	6841.92	6841.92	6841.92		
2 PARTIDA	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			6841.92	6841.92	6841.92	6841.92	6841.92	6841.92	6841.92	6841.92		
10 PROGRAMA PRESUPUESTA 2014	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			18899.88	18899.88	18899.88	18899.88	18899.88	18899.88	18899.88	18899.88		
2 PARTIDA	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			18899.88	18899.88	18899.88	18899.88	18899.88	18899.88	18899.88	18899.88		
11 PROGRAMA PRESUPUESTA 2014	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			603.2	603.2	603.2	603.2	603.2	603.2	603.2	603.2		
2 PARTIDA	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			603.2	603.2	603.2	603.2	603.2	603.2	603.2	603.2		
12 PROGRAMA PRESUPUESTA 2014	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			6720.01	6720.01	6720.01	6720.01	6720.01	6720.01	6720.01	6720.01		
2 PARTIDA	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			6720.01	6720.01	6720.01	6720.01	6720.01	6720.01	6720.01	6720.01		
13 PROGRAMA PRESUPUESTA 2014	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			3005.8	3005.8	3005.8	3005.8	3005.8	3005.8	3005.8	3005.8		
2 PARTIDA	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			3005.8	3005.8	3005.8	3005.8	3005.8	3005.8	3005.8	3005.8		
14 PROGRAMA PRESUPUESTA 2014	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			36862.83	36862.83	36862.83	36862.83	36862.83	36862.83	36862.83	36862.83		
2 PARTIDA	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			36862.83	36862.83	36862.83	36862.83	36862.83	36862.83	36862.83	36862.83		
15 PROGRAMA PRESUPUESTA 2014	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			430.19	430.19	430.19	430.19	430.19	430.19	430.19	430.19		
2 PARTIDA	2014	CONVENIOS-3	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA...			430.19	430.19	430.19	430.19	430.19	430.19	430.19	430.19		

Handwritten signature and initials.

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: TABASCO
Periodo: Segundo Trimestre 2015

Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	PARTIDA		AVANCE FINANCIERO					OBSERVACIONES	
										Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado		Ejercido
2 - PARTIDA	2014	ADAPTACIONES FEDERALES 2	ADAPTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	11	FOURTAMIN	1005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	134 - COMPENSACIONES	36432.64	36432.64	36432.64	36432.64	36432.64	36432.64	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2015	CONVENIOS 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--	\$3,195		1 - GASTO CORRIENTE	TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	5142288.68	5142288.68	1850976.33	13426.35	0	0	0
2 - PARTIDA	2015	CONVENIOS 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	122 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	13426.35	13426.35	13426.35	13426.35	0	0	0
2 - PARTIDA	2015	CONVENIOS 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	216 - MATERIAL DE LIMPIEZA	745.74	745.74	745.74	0	0	0	0
2 - PARTIDA	2015	CONVENIOS 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	241 - PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	4732.79	4732.79	4732.79	0	0	0	0
2 - PARTIDA	2015	CONVENIOS 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	242 - CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	11952.64	11952.64	11952.64	0	0	0	0
2 - PARTIDA	2015	CONVENIOS 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	244 - MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	755.47	755.47	755.47	0	0	0	0
2 - PARTIDA	2015	CONVENIOS 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	246 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	8811.76	8811.76	8811.76	0	0	0	0
2 - PARTIDA	2015	CONVENIOS 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	247 - ARTÍCULOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	13779.39	13779.39	13779.39	0	0	0	0
2 - PARTIDA	2015	CONVENIOS 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	249 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	16179.43	16179.43	16179.43	0	0	0	0
2 - PARTIDA	2015	CONVENIOS 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	261 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2027.36	2027.36	2027.36	0	0	0	0
2 - PARTIDA	2015	CONVENIOS 3	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	9	CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES DE CUOTA (CAPUFE)	E003	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	273 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	16176.9	16176.9	16176.9	0	0	0	0

4

Handwritten signature or mark.

Administración de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

EMILIANO ZAPATA
Ejercicio: Segundo Trimestre 2015

Ejercicio	Fecha de Registro	Tipo de Recurso	Descripción Rango	Clave Rango	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	AVANCE FINANCIERO			Observaciones	
												Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)		Comprometido
2	2015	7	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	4722811.73	4722811.73	2-GASTO DE INVERSIÓN	674-DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1484573.95	1484573.95	1484573.95	1484573.95	
2	2015	7	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	314809.55	314809.55	2-GASTO DE INVERSIÓN	625- CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN	314809.55	314809.55	304418.42	304418.42	304418.42
2	2015	7	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	1460849.16	1470861.66	2-GASTO DE INVERSIÓN	63- APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	1460849.16	1470861.66	0	0	0
1	2015	100	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	\$2,009			TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	1525423	1525423	606820.87	606820.87	606820.87
2	2015	7	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	5677979.64	5700797.96	1-GASTO CORRIENTE	113-SUELDOS BASE AL CORRIENTE PERSONAL PERMANENTE	4164166.21	4164166.21	2930168.16	2930168.16	2930168.16
2	2015	7	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	545626.18	539195.9	1-GASTO CORRIENTE	131-PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	299730.2	299730.2	299730.2	299730.2	299730.2
2	2015	7	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	1750875.01	2415104.06	1-GASTO CORRIENTE	132-PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	884445.13	884445.13	0	0	0
2	2015	7	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	1828942.08	1805574.81	1-GASTO CORRIENTE	134- COMPENSACIONES	855680.94	855680.94	855680.94	855680.94	855680.94
2	2015	7	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	730343.63	754216.84	1-GASTO CORRIENTE	141- APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	368057.03	368057.03	368057.01	368057.01	368057.01
2	2015	7	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	0	4000	1-GASTO CORRIENTE	144- APORTACIONES PARA SEGUROS	43336.41	43336.41	43336.41	43336.41	43336.41
2	2015	7	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	876560	912269	1-GASTO CORRIENTE	152- INDEMNIZACIONES	473360	473360	473360	473360	473360

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: TABASCO
Periodo: Segundo Trimestre 2015

Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	PARTIDA		AVANCE FINANCIERO					OBSERVACIONES		
										Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado		Ejercido	Pagado
PARTIDA	2015	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	U088	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			2 - GASTO DE INVERSIÓN	624 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	5994000	5994000	2991236.3	2991236.3	1555074.9	1555074.9	1555074.9	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2015	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO DE CULTURA	U091	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--	\$204			TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	8500000	8500000	4246204.75	4246204.75	402089.84	402089.84	402089.84	
PARTIDA	2015	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO DE CULTURA	U091	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	399 - OTROS SERVICIOS GENERALES	8500	8500	8500	8500	0	0	0	UNO AL MILLAR DESTINADOS A LA CONTRALORIA DEL ESTADO PARA GASTOS DE SUPERVISION Y VIGILANCIA
PARTIDA	2015	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO DE CULTURA	U091	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			2 - GASTO DE INVERSIÓN	564 - SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	204779.67	204779.67	204779.67	204779.67	0	0	0	
PARTIDA	2015	SUBSIDIOS - 1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	23	FONDO DE CULTURA	U091	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			2 - GASTO DE INVERSIÓN	624 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	8286720.33	8286720.33	4032925.08	4032925.08	402089.84	402089.84	402089.84	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--	\$2,300	\$0		TOTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	14006198	14006198	8403720	8044899.18	2644784.16	2644784.16	2644784.16	
PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	431 - SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	314000	304187.5	304187.5	152093.75	152093.75	152093.75	152093.75	
PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	441 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2156437.84	2156437.84	2156437.84	2156437.84	703698.04	703698.04	703698.04	
PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			1 - GASTO CORRIENTE	853 - OTROS CONVENIOS	1936684.09	1936684.09	1936684.09	1936684.09	0	0	0	
PARTIDA	2015	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAIS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA--			2 - GASTO DE INVERSIÓN	623 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3100485.63	3100485.63	746077.91	0	0	0	0	

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

MUNICIPIO DE TABASCO
Segundo Trimestre 2015

RESERVADAS

AVANCE FINANCIERO

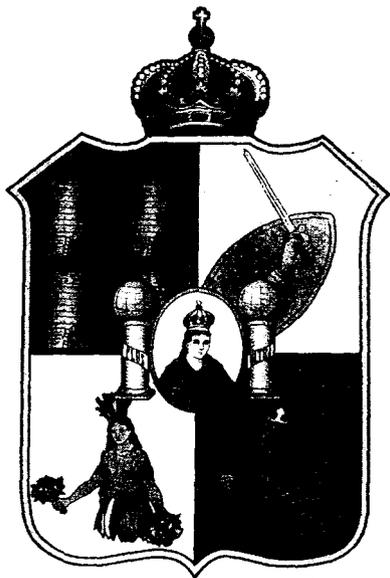
PASIVA

Clave de Registro	Clave de Tipo de Recurso	Descripción	Clave Rango	Desagregación Programa	Clave Programa	Dependencia Ejecutora	Reintegro	Tipo de Cargo	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Administrado)	Devengado	Ejercido	Pagado
2	PASIVA	ADICIONALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	0005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	15A	1-GASTO CORRIENTE CONTRATACTUALES	1066536.24	631708.92	1066536.24	405526.5	406526.6	406526.6	406526.6
2	PASIVA	ADICIONALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	0005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	15B	1-GASTO PRESTACIONES CORRIENTES ECONOMICAS	207196.28	207196.28	207196.28	124600	124600	124600	124600
2	PASIVA	ADICIONALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	0005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	17A	1-GASTO CORRIENTE GOBIERNO	430374.16	430374.84	430374.16	311640.55	311640.55	311640.55	311640.55
2	PASIVA	ADICIONALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	0005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	261	1-GASTO CORRIENTE LUBRICANTES Y ADITIVOS	137080	0	137080	68540	342720	342720	342720
2	PASIVA	ADICIONALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	0005	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA	17B	1-GASTO CORRIENTE OTRAS EROSIONES	0721.95	0721.22	0721.95	0721.95	0	0	0



C. JESUS AMIN MARIN SAURY
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lo siguiente son columnas omittidas para efectos de publicación en el Periódico Oficial
Folios: Tabasco
Municipio: Emiliano Zapata
Programa: Fondo Común Federativo - Sin identificar
Código: 511.1



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

**Tabasco
cambia contigo**

***"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"***

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.